



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

SOLICITAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL APLAZAMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA REFORMA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN ESO Y BACHILLER HASTA EL CURSO 2016-2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0302]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de febrero de 2015, desestimó la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0302, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a solicitar al Gobierno de España el aplazamiento de la Ley Orgánica para la reforma de la Calidad Educativa en ESO y Bachiller hasta el curso 2016-2017, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 540, correspondiente al día 16.02.2015.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.